Asunción, 27 de julio de 2018.-

Ref: Comunicación de llamado - ID Nº 350.555

ABG. SANTIAGO JURE, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 16 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", "...***Las Convocantes deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica, los datos relativos a las convocatorias y las concursales...***"

En dicho contexto, adjunto se remite la documentación que hace referencia a la Licitación Pública Nacional /SBE, con ID Nº 350.555 para el **"SEGURO ODONTOLOGICO"**, que se detalla a continuación:

-Estimación de Costo. -

-Dictamen de contrato abierto.

-Resolución CGR Nº 418/18 de aprobación de PBC.

-Constancia plurianual.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la República

CP David Cáceres, Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la República